



FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL DEPARTAMENTO: CASANARE		Fecha máxima presentación: 2023-03-31					
AÑO AGRAVABLE: 2022 Periodo de Presentación: Anual							
Opción de uso: Declaración Inicial		Declaración que corrige:	Fecha: 2023-03-29				
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: KB ARAUCA SAS ZOMAC					
	2	Nro. 901284008 DV: 5		Es consorcio o unión temporal: Si			
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CL 23 18 41 LC 101 BRR CORDOBA MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: ARAUCA		DEPARTAMENTO: ARAUCA			
	4	TELEFONO: 3213012220	5.CORREO ELECTRÓNICO: contabilidad.grupokb@gmail.com	6.N.º DE ESTABLECIMIENTO: 1	7.CLASIFICACIÓN: JURÍDICA		
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS			\$6.775.790.000		
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO			\$6.721.204.000		
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)			\$54.586.000		
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS			\$0		
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES			\$0		
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS			\$0		
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS			\$0		
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)			\$0		
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)			\$54.586.000		
	C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	ACTIVIDADES GRAVADAS		CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
		203 - Venta de prendas de vestir, accesorios y calzados.		4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	\$54.586.000	5	\$273.000
		-		-	\$0		\$0
		-		-	\$0		\$0
		OTRAS ACTIVIDADES		Ver Desagregación	\$0	N/A	\$0
		TOTAL INGRESOS GRAVADOS			\$54.586.000	17.TOTAL IMPUESTO	\$273.000
		18 GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: \$0 KW		19.IMPUESTO LEY 56 DE 1981			\$0
20 TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)					\$273.000		
21 IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)					\$41.000		
22 PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO					\$0		
23 SOBRETASA BOMBERIA (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)					\$11.000		
24 SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)					\$0		
25 TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)					\$325.000		
26 MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS					\$0		
27 MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo					\$0		
28 MENOS AUTORRENTENCIENES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo					\$0		
29 MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR					\$0		
30 ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, líquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)					\$68.000		
31 SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:					\$0		
32 MENOS SALDO A FAVOR DEL PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN					\$0		
33 TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)					\$393.000		
34 TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado en menor a cero					\$0		
E. PAGO	35 VALOR A PAGAR				\$0		
	36 DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquídalo según el acuerdo municipal o distrital)				\$0		
	37 INTERESES DE MORA				\$0		
	38 TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)				\$0		
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)				\$0		
	40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)				\$0		
	Destino de mi aporte voluntario						
F. FIRMA S	FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL REVISOR O CONTADOR				
	NOMBRE:		NOMBRE: YAIMIR MARITSA JIMENEZ CELY				
			23783112				
					FORMULARIO Nro: 050100009500323		
ESPACIO PARA CODIGO QR	ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE		ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO				

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
----------------------	--------	-------------------	------------------	----------